

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITA: Licencia sin goce de remuneraciones por motivo particular.

REFERENCIA: RVM N° 081-2023-MINEDU.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL "EL COLLAO" - ILAVE.

Yo, MARTA ALICIA CASTRO AGUILAR, identificada con DNI N°01288644 y domicilio real en A.H.M. Simón Bolívar Mz H lote 12 del distrito, provincia y departamento de Puno, docente de aula en la I.E.P. N°70347 Copacachi Chilacollo me presento ante usted y expongo lo siguiente:

Concurro ante su despacho para SOLICITAR LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES cuya vigencia deberá ser consignada desde el 02/12/2024 por un periodo de 12 días hábiles, hasta el 13/12/2024, conforme lo prevé la norma técnica de la RVM N° 081-2023-MINEDU, el numeral 6.11.1, manifiesta "se otorga al profesor nombrado para que atienda asuntos particulares, siempre que no se afecte el servicio...", además el numeral 6.11.3 regula que "los permisos por motivos particulares son acumulados mensualmente y expresados en días y horas para el descuento correspondiente".

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud., atender mi pedido por ser de carácter legal.

Ilave, 29 de Noviembre del 2024.



MARTA ALICIA CASTRO AGUILAR
DNI N°01288644